

**FUT 27** 

Ciudad de México, a 11 de abril de 2018. ACUERDO CTINVI-07-EXT-002/2018.

## ACUERDO CTINVI-07-EXT-02/2018.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI Y XVI, 90 FRACCIONES I Y II 183 FRACCIÓN VII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERA COMO INFORMACIÓN RESERVADA LA QUE DESCRIBE EL OFICIO NO. DEAJI/DAJ/001425/2018.

## INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO RESERVADA:

"ESTADO JURÍDICO DEL PREDIO UBICADO EN JOSÉ MARÍA IGLESIAS NÚMERO 10 COLONIA TABACALERA".

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

## TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE RESERVADA POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, MFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

L.A. ELIAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ. COORDINADOR DE PLANÉACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.





**FUT 27** 

Ciudad de México, a 11 de abril de 2018. ACUERDO CTINVI-07-EXT-002/2018.



LIC. RICARDÓ GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

ASUNTOS JURIDICOS EXHMOBILIARIOS

OURECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESP. MANUEL AGUILERA VITAL
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENLACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E
INMOBILIARIOS.

T:T

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE ENLACE SOCIAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. JOSÉ RAÚL FRÁNCO GUTIERREZ.
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL Y
ENLACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA.

LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ENLACE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. MÁRIO DE LA CRUZ SOLIS. ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. C.P.F HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO. ENLACE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS.